

ADMINISTRADORA GUAPONDELIG CIA. LTDA.

POLITICAS CONTABLES

Periodo 2015

Las políticas contables basadas en Normas Internacionales de Información Financiera. Dichas políticas han sido establecidas por la Administración en base a la actividad económica que se desarrollan dentro de la Empresa, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. Para la Administración la aplicación de estas políticas le permitirá una mejor utilización de la información.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA COMPAÑÍA EN LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA: Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos; se encuentran debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos gravamen o restricción.

INVERSIONES FINANCIERAS: No dispone

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR: La cuentas por cobrar se encuentra debidamente segregadas en función a su origen; así, proveedores, empleados, tributos y otros.

CHEQUES POSTFECHADOS: Reciben de sus clientes, esta política contraviene la Ley de Cheques.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS: Se aplicaran en base al Reglamento interno, que serán autorizados por gerencia.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Se contabiliza al costo de adquisición. La depreciación se ejecuta con el método "**línea recta**", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años
Maquinaria y Equipo	10 años

PRESTAMOS: Se deberán clasificar con corrientes y no corrientes según su naturaleza.

SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES: Según las disposiciones legales vigentes y según el contrato firmado con cada trabajador, se toma como base los sueldos sectoriales para la rama de aplicación.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO: Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año.

INTERES GANADOS: No se revela

SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Entidad ha efectuado aportaciones al IESS, han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de fondo de reserva, y otros.

PASIVOS: Serán registrados, en las respectivas cuentas desglosadas a corto plazo de acuerdo a su naturaleza y a las obligaciones de la Compañía en cumplimiento de compromisos practicados con terceros, Leyes Tributarias, de Seguridad Social y Laborales.

TRIBUTACION: La compañía esta sujeta a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a fines.

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES: De acuerdo con disposiciones del Código Orgánico del Trabajo Art. 97, la compañía distribuye del 15% de utilidades antes del impuesto a la renta.

IMPUESTO A LA RENTA: La Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno LORTI Art. 4, 37, 39 y del Reglamento de la LORTI Art. 47, establece la tarifa de impuesto a la renta del 24% para sociedades, la cual se puede disminuir al 15% cuando la utilidad es reinvertida mediante su capitalización

CAPITAL SOCIAL: Son aportes realizados en especie o efectivo por socios; que conforman las participaciones ordinarias y nominativas cada una con un costo de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América.

RESERVAS: Legal, de acuerdo con la Ley de Compañías se toma de la Utilidad, esta reserva no disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad; Reserva de capital por revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, originada en la corrección monetaria del patrimonio y en los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente transferidos en estas cuentas, el saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo; Reserva Facultativa por resolución de los accionistas con el determinado fin; y, por Revaloración de Activos, conforme determina la Superintendencia de Compañías mediante un Perito Calificado por este organismo de control.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTA: Registra sobre la base de emisión de facturas a los clientes.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO: Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de mejoras de importancia, se consideran como adiciones a los activos fijos pertinentes.

PROCESO CONTABLE: Análisis; Registro; Control; Información e Interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES: Documentación sustentatoria original; la cuantificación monetaria; reconocimiento de las transacciones; cumplimiento de las disposiciones administrativas, tributarias y otras legales; y, partida doble.

DIARIZACION Y MAYORIZACION: Resumen de las transacciones; clasificación de las cuentas y terminología uniforme; costo histórico; y consistencia.

ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA: Los estados financieros que se elaboran son:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo

MONEDA UTILIZADA: Dólares de los Estados Unidos de Norte América.